



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1239/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0002296, Ent. N° 1785/2021)

VISTO: la nota remitida por República AFISA el 28/05/2021, referente a la solicitud de prórroga para la presentación de los estados financieros auditados del Fideicomiso Financiero para el Parque Tecnológico e Industrial de Río Negro al 31/12/2020.

RESULTANDO: 1) que el Organismo solicita autorización para prorrogar hasta el 11/06/2021 el plazo de presentación de los estados financieros auditados del Fideicomiso Financiero para el Parque Tecnológico e Industrial de Río Negro al 31/12/2020;

2) que la solicitud se fundamenta en el hecho que con motivo de la Pandemia por COVID 19, se ha retrasado la entrega de un informe de tasador independiente para los padrones propiedad del Fideicomiso, y por tanto la posterior emisión de los estados financieros auditados;

CONSIDERANDO: 1) que el numeral 1.11) de la Ordenanza N° 89 establece que las Unidades Contables deben presentar los estados financieros dentro de los noventa días siguientes al cierre del ejercicio ante el Tribunal de Cuentas, salvo que por disposición legal se establezca otro plazo;

2) que el numeral 1.2) de la citada Ordenanza dispone que las normas y criterios establecidos en la misma, son de aplicación obligatoria para las Unidades Contables, pudiendo el Tribunal de Cuentas autorizar en forma excepcional y para cada ejercicio, el apartamiento de dichas normas y criterios, ante solicitud fundada de la Unidad Contable;



TRIBUNAL DE CUENTAS

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el numeral 1.2) de la Ordenanza N° 89;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Autorizar en forma excepcional a República AFISA la extensión del plazo hasta el 30/06/2021 para presentar los estados financieros auditados del Fideicomiso Financiero para el Parque Tecnológico e Industrial de Rio Negro al 31/12/2020; y
- 2) Comunicar al Organismo la presente Resolución.

LM

Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General